

**Anteproyecto de disertación para obtener la beca de doctorado en bibliotecología y ciencias de la información en el Departamento de Estudios de la Información de la University of Sheffield, Reino Unido, a través del CONACYT.**

**Anteproyecto de disertación para obtener la beca de doctorado en bibliotecología y ciencias de la información en el Departamento de Estudios de la Información de la University of Sheffield, Reino Unido, a través del CONACYT.**

**Título del Anteproyecto:**

**UN ANÁLISIS DE ALGUNAS BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CON UN ESTUDIO DE CASO COMPARANDO BIBLIOTECAS MEXICANAS Y BRITÁNICAS.**

Monterrey, Nuevo León, México

12 de junio de 2003

Nombre del Solicitante:

Zapopan Martín Muela Meza

## **PLAN DE INVESTIGACIÓN**

El anteproyecto de disertación debe ser guiado por mi asesor británico de la University of Sheffield. Este no es un plan fijo y puede ser modificado de acuerdo a la asesoría recibida. He dividido el plan en seis etapas con un cronograma preliminar. La duración de la investigación será de 4 años, iniciando el 1 de septiembre de 2003, para terminar el 31 de agosto de 2007.

**Primera Etapa. Desarrollar la propuesta de investigación, incluyendo el replanteamiento del problema, la revisión de literatura y la hipótesis. Del 1 de septiembre de 2003 a. 30 de junio de 2004.**

El planteamiento del problema es: UN ANÁLISIS DE ALGUNAS BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CON UN ESTUDIO DE CASO COMPARANDO BIBLIOTECAS MEXICANAS Y BRITÁNICAS. Algunas de las barreras sobre las que construiré mis hipótesis pueden ser halladas mediante un estudio interconectado, tratando con factores sociales, económicos, políticos, culturales y legales.

De acuerdo a la literatura revisada para realizar este anteproyecto de disertación – mismo que no debe ser considerado como una propuesta de investigación definitiva--, las barreras socio-económicas, políticas, culturales y legales son algunas de las barreras más consistentes que obstaculizan el acceso libre,

**UN ANÁLISIS DE ALGUNAS BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CON UN ESTUDIO DE CASO COMPARANDO BIBLIOTECAS MEXICANAS Y BRITÁNICAS.**

Anteproyecto de disertación para obtener la beca de doctorado en bibliotecología y ciencias de la información en el Departamento de Estudios de la Información de la University of Sheffield, Reino Unido, a través del CONACYT.

democrático e igualitario a los recursos informativos en las bibliotecas públicas, y por lo tanto juegan un rol antidemocrático ensanchando la brecha entre los países ricos en acceso a la información y los países pobres en acceso a la información, y entre los individuos más ricos y los más pobres dentro de las naciones.

### **BARRERAS SOCIO-ECONÓMICAS**

Muchos países en desarrollo le deben a los altamente desarrollados una deuda externa difícilmente de pagar en mucho tiempo. Los países en desarrollo sufren para pagar los intereses de dicha deuda externa y la mayor parte de sus ingresos son destinados para sufragar dichos pagos y como desafortunada consecuencia, el desarrollo bibliotecario se obstaculiza, ya que ellos deben pagar los intereses de la deuda y atender asuntos prioritarios como la implementación de servicios comunitarios básicos como la urbanización, la salud, la vivienda, etc. La deuda externa tal vez no sea la única causa fundamental de las barreras socio-económicas, pero ya que los recursos desde hace mucho tiempo han sido considerados como mercancías, en vez de derechos como los derechos universales del ser humano, dependen de las regulaciones de los mercados, y en las sociedades de mercado nos enfrentamos a los problemas bien conocidos de las desigualdades socio-económicas donde las vastas mayorías no pueden contar un desarrollo decente porque no pueden pagarlo, y lo mismo aplica para el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria y el consiguiente acceso a los recursos informativos.

### **BARRERAS POLÍTICAS**

En general, los países altamente desarrollados a través de la historia han jugado el liderazgo político dentro de sus países y en la escena internacional. Sus ideologías políticas algunas veces chocan con aquellas diferentes u opuestas dentro y fuera de sus países. Al chocar estas ideologías las más fuertes tienden a implementarse (y a veces como es sabido utilizando la fuerza militar) como ideologías de las mayorías, pero excluyen a mucha población. Este tipo de ideologías de los países altamente desarrollado tiende a normalizar el desarrollo de los países a nivel global, y cuando ciertos países no entran en esos esquemas sus gobiernos son sancionados económicamente. Así, la política de los países altamente desarrollados regula la política mundial y en ese choque con los gobiernos de aquellos países que no concuerdan con dicha política se convierte en una barrera para el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria y el libre, democrático e igualitario acceso a los recursos informativos en las bibliotecas públicas, ya que en consecuencia estas barreras se unen a las socio-económicas. Además, los países sancionados económicamente implementan políticas al interior de sus países que a su vez afectan los derechos de la población al libre, democrático e igualitario acceso a los recursos informativos.

### **BARRERAS CULTURALES**

Los habitantes del mundo no han alcanzado un desarrollo económico o político como el de la mayoría de los países o como lo han logrado los altamente

**UN ANÁLISIS DE ALGUNAS BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CON UN ESTUDIO DE CASO COMPARANDO BIBLIOTECAS MEXICANAS Y BRITÁNICAS.**

**Anteproyecto de disertación para obtener la beca de doctorado en bibliotecología y ciencias de la información en el Departamento de Estudios de la Información de la University of Sheffield, Reino Unido, a través del CONACYT.**

desarrollados. Por lo tanto, se dice que su cultura crece uno o dos pasos atrás respecto al desarrollo de la mayoría de las naciones o de las altamente desarrolladas. Pero la cuestión de lo que está adelante o atrás en materia económica o política es algo muy discutible, por lo que los asuntos culturales son aún más discutibles. Muchos individuos en el planeta conservan aún sus costumbres autóctonas –que históricamente han sido afectadas por las de los individuos de las naciones más altamente desarrolladas--, pero también tienen derechos, los derechos universales de los seres humanos, y en ellos se incluyen sus derechos a tener las libertades básicas, incluyendo el acceso libre, democrático e igualitario a los recursos informativos en las bibliotecas públicas. Un problema fundamental es que históricamente ellos han sido desplazados del curso principal del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

### **BARRERAS LEGALES**

El mayor reto entre las bibliotecas y los asuntos legales es que las bibliotecas existen y deberían existir para permitir un acceso libre, democrático e igualitario a todos los usuarios del planeta sin exclusiones a los recursos informativos que necesiten y a sus medios tecnológicos a través de infraestructuras bibliotecarias adecuadas, pero como ya se mencionó antes, los recursos informativos son vistos como mercancías y no como derechos humanos fundamentales. Así, los recursos informativos como mercancías son protegidos por las leyes como benefactores económicos y no como derechos para los individuos a contar con un acceso libre, democrático e igualitario su desarrollo personal y familiar (y por ende de la comunidad), como un mecanismo integral para que mejoren sustancialmente sus condiciones de vida. El ejemplo más claro es la legislación de la Propiedad Intelectual o de la apropiación de los recursos informativos, tales como el copyright, las patentes, las marcas registradas y otras leyes promulgadas alrededor del mundo e impulsadas principalmente por los países altamente desarrollados. Las leyes deberían legislar a favor de la gente para que obtenga los derechos para el acceso libre, democrático e igualitario de los recursos informativos; derechos para la libertad intelectual; libertad para tener acceso a la información gubernamental y otras libertades.

Seguramente habrá otras barreras que afectan a niveles nacionales e internacionales el acceso libre, democrático e igualitario de los recursos informativos en las bibliotecas y deberían también ser tomadas en cuenta mediante una apropiada y profunda revisión de literatura. Algunos autores para ser revisados y de quienes ya estoy familiarizado con algunos de ellos. Autores institucionales: los reportes del comité Freedom of Access to Information and Freedom of Expresión de la International Federation of Library Associations and Institutions y los de la Intellectual Freedom Office de la American Library Association entre otras. Autores individuales: Barbara Jones, Louise S. Robbins, Frosty Landon, Nathan M. Mnjama, Russell Bowden, Alex Byrne, Bob Usherwood, Beverly C. Becker, Toni Samek, Jan Ristarp, Carsten Frederiksen, Paul R. Burden, Borge Sorensen, Richard Fitzsimmons, Alvin M Srader, Stanley Fish, Rudolf Malek, Brian Martin, Paul Goldstain, Philip Altbach, Ronald Bettig, Peter Yu,

**UN ANÁLISIS DE ALGUNAS BARRERAS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO LIBRE, DEMOCRÁTICO E IGUALITARIO DE LOS RECURSOS INFORMATIVOS A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, CON UN ESTUDIO DE CASO COMPARANDO BIBLIOTECAS MEXICANAS Y BRITÁNICAS.**

**Anteproyecto de disertación para obtener la beca de doctorado en bibliotecología y ciencias de la información en el Departamento de Estudios de la Información de la University of Sheffield, Reino Unido, a través del CONACYT.**

Deborah Halbert, Peter Drahos, Carlos Correa, John Tomlinson, Antonio Negri, Michael Hardt, Edgardo Buscaglia, Chistopher Arup y otros.

**Segunda Etapa. Diseñar la muestra de la población y la instrumentación. De julio a diciembre de 2004.**

El diseño de la muestra de la población de donde los datos originales serán obtenidos deberá ser construida solamente después de la etapa 1. Los datos serán recolectados mediante una selección de bibliotecas mexicanas y británicas. Esta selección será guiada por mi asesor de la University of Sheffield.

**Tercera Etapa. ~~TERCERA ETAPA~~: Recolectar los datos. De enero a junio de 2005.**

Estos datos serán recolectados de acuerdo a la selección de las bibliotecas mexicanas y británicas de la etapa 2.

**Cuarta Etapa. Analizar los datos. De julio a diciembre de 2005.**

Los datos deberán ser analizados utilizando métodos ~~q~~uantitativos y ~~q~~ualitativos recomendados por mi asesor de la University of Sheffield.

**Quinta Etapa. Escribir la disertación. De enero a diciembre de 2006.**

Una vez que los datos hayan sido recolectados y analizados el siguiente paso será escribir la disertación. Esto lo lograré con una estrecha asesoría de mi asesor de la University of Sheffield.

**Sexta Etapa. Defender y publicar la disertación. De enero a agosto de 2007.**

Esta etapa me dará tiempo para defender mi disertación y también para realizar los cambios requeridos para publicar, hasta terminar mi programa doctoral en ~~el~~ University of Sheffield.